

23190



Notaria Única de Turmequé - Boyacá

EDICTO

**EL NOTARIO ÚNICO TITULAR DEL CIRCULO DE TURMEQUE
BOYACA**

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación **SUCESION ILIQUIDA E INTESTADA Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE los Señores FACUNDO NARANJO CARDENAS, (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 17.010.227 Expedida en **BOGOTA**, y quien falleció el día 23 de JUNIO del año 2022 en el municipio de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) y **MARIA EUGENIA BERNAL MANZANO (HOY DE NARANJO) (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 24.194.512 Expedida en **TURMEQUE**, y quien falleció el día 25 de SEPTIEMBRE del año 1976 en el municipio de TURMEQU, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de TURMEQUE - Boyacá; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número **CERO CERO SIETE (007),** de fecha VEINTIOCHO (28) días del mes de JULIO del año Dos Mil Veintiséis (2026), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy VEINTINUEVE (29) de julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,


HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA
Notario Único del Circulo de Turmequé Boyacá

Calle 4a No .6-72 Teléfono 3209010120
E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co
Turmequé Boyacá – Colombia S. A.